

7.15



FECHA 13 Diciembre 19

NÚMERO Ac. Leg. 955 - LXII - 19

RUBRICA

DEPENDENCIA

GOBIERNO
DE JALISCO

PODER
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

C. DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTES.-

El suscrito Diputado **Gustavo Macías Zambrano**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta LXII Legislatura del Estado de Jalisco, en uso de las facultades que me confieren los artículos 26, fracción XI, 27, fracción I, 133 párrafo 2, 139, fracción I, 140 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, respetuosamente presento ante esta distinguida Asamblea la presente:

IN FOLEJ
3830/LXII

INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO

Por medio de la cual se envía atento y respetuoso exhorto a las Secretarías de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y de Salud del gobierno del estado, así como a los 125 ayuntamientos, para que consideren el fortalecimiento de Planes específicos para el Manejo de Neumáticos Usados de Desecho y en sus respectivos Planes Municipales de desarrollo, se realicen convenios con los sectores privado y social para la realización de acciones conjuntas en recolección y reutilización de neumáticos usados en beneficio al medio ambiente y a la salud pública del estado, apoyando en la prevención de enfermedades como el dengue, además de la rehabilitación de espacios deportivos en beneficio de la sociedad, bajo la siguiente:

007212
11 DIC 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- 1. En este año, hemos sido testigos del alarmante estado de salud pública que se puede alcanzar a causa del dengue, por ello es necesario que todos los municipios del estado cuenten con políticas públicas que prevengan llegar a una alerta epidemiológica.

En el año 2018, así como en el presente año, los integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, hemos presentado diversos exhortos a los 125 ayuntamientos del estado con el fin de que tengan a bien realizar acciones eficaces y eficientes que ayuden a la prevención del dengue, Chikungunya y el Zika, incitándolos a efectuar campañas de descacharrización y evitar la acumulación de agua en recipientes innecesariamente, además de algunas otras medidas. Asimismo hemos exhortado a los municipios en reforzar las acciones de inspección sobre las medidas ecológicas y de seguridad en las llanteras junto con el reforzamiento de sus reglamentos sobre ello.

- 2. Pero la prevención, merece que cada administración municipal y el gobierno estatal, realicen frecuentemente tareas que ayuden a prevenir en todo

ENTREGADO: / RECIBIDO: / COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y SUS MEDIOS DE JALISCO



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

momento la proliferación y la creación de depósitos de los mosquitos Aedes aegypti. Al mismo tiempo que cuenten con Planes municipales de Manejo de residuos de manejo específico de los neumáticos de desecho y la optimización de su aprovechamiento en la reutilización de estos, igualmente en la modernización y mejoramiento del Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y del Desarrollo sostenible del territorio a través de las juntas intermunicipales.

3. Respuestas obtenidas por parte de la Secretaria de Salud del estado, nos muestran las bases multifactoriales como el cambio climático así como los usos y costumbres de la población que favorecen la acumulación de criaderos dentro de los domicilios y el desarrollo del vector, es por ello que las acciones que cada dirección de aseo público de los municipios realizan, es importante llevarse a cabo periódicamente, sobre todo la descacharrización en las viviendas de la población, así como en las vías públicas, además de no dejar a un lado las acciones que previamente a las temporadas de lluvias se efectúan de manera preventiva como la fumigación y abatización, las campañas de difusión de videos e infografías alusivos al tema, el control larvario, el rociado intradomiciliar, las termo nebulizaciones de hectáreas, el aseguramiento de la adquisición de insecticida y larvicidas, las convocatorias a Brigadistas, el perifoneo, el rociado espacial y residual entre otras.
4. Pero a todo esto el municipio y el estado no están solos, ya que la obligación de conservar el medio ambiente así como de la formulación y ejecución de los planes de manejo de residuos es simultáneamente de los generadores, productores, importadores, exportadores y distribuidores de los productos que en este caso son los neumáticos usados, establecido en la Ley General para la prevención y gestión integral de los residuos, al igual que en la Norma Oficial Mexicana y en nuestras leyes estatales como los son la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco y su reglamento.
5. Mediante la Red de municipios por la salud, el COPPLADE, IMEPLAN, juntas intermunicipales, comités ciudadanos, asociaciones civiles y sector privado, se puede llevar a cabo grandes tareas preventivas respecto al dengue a través de una cadena de saneamiento ambiental mediante la gestión ambiental, cuyo objeto es modificar el entorno para evitar o reducir al mínimo la propagación vectorial y el contacto entre las personas y los vectores patógenos.

Este saneamiento ambiental, se exhorta en la recolección para la optimización de la reutilización de neumáticos viejos, ya que el desmedido abandono de neumáticos en las calles durante todo el año, son uno de los principales focos de criadero del mosquito Aedes aegypti, además de que son un gran problema para el medio ambiente ya que ocupan grandes volúmenes en los rellenos sanitarios, poseen lenta degradación y son fuente de contaminación por incendio o emisión de gases.

ENTREGO:		COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASISTENCIA TÉCNICA
	POBLANO	
	PODER LEGISLATIVO JALISCO	
	DE:	



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Tan sólo en Guadalajara se tiran alrededor de 24 neumáticos en la vía pública al día y en el estado se producen 66 mil 156 toneladas de residuos de llantas por año, según el Programa Estatal de Residuos de la Semadet.

Por ello es necesario el fortalecimiento de planes de manejo específicos para éste tipo de desechos, al igual que la concientización de la población al ser una tarea fundamental para la descacharrización, evitando totalmente el abandono de llantas en la vía pública al acudir al servicio público que ofrece el municipio, sin costo, asociado a que los ayuntamientos realicen periódicamente brigadas de ésta índole, sumando el levantamiento de las llantas abandonadas en la vía pública para evitar la proliferación del mosquito portador del dengue y optimizando la reutilización de éstas.

- 6. El promover que del resultado de la descacharrización de llantas viejas se utilicen alternativas sustentables para el reciclaje de estas, ya que el caucho puede tardar hasta 600 años en degradarse, al transformarlo en un producto de alto valor agregado para su posterior reutilización en distintas aplicaciones como carreteras, pavimentos, relleno de canchas de pasto sintético, pavimentos deportivos, pistas de atletismo, baldosas de caucho, plazas infantiles y aislamiento acústico, entre otros.

La importación de caucho molido utilizado en las canchas de pasto sintético aumentará la habilitación y rehabilitación de espacios deportivos, que conlleva a un importante ahorro de agua de riego, gastos por el mantenimiento, reutilización de residuos tan dañinos como son las llantas, ofreciendo significativas ventajas frente a los pastos naturales.

Anteriormente se contaban con convenios con cementeras para la entrega de llantas, se tiene otro con una planta tratadora de neumáticos que no le cobra por recibir los residuos de este tipo, pues los convierte en materia prima para hacer otros productos como pasto sintético e impermeabilizantes o como el de recibir árboles que pone a disposición de la Dirección de Servicios Públicos para que los coloque en distintas áreas verdes.

- 7. Por todo lo anterior consideramos de suma importancia emprender acciones tendientes a para la prevención, protección, control y cuidado vectorial del mosco transmisor del dengue en la entidad, antes de las temporadas de lluvia, así como la constante descacharrización sobre todo de llantas en las vías públicas y su reutilización en canchas deportivas con pasto sintético.

A todo esto exhortamos en la importancia de realizar acciones mediante convenios en conjunto sector público, privado y social para que en los próximos años, Jalisco no se ubique en los primeros lugares a nivel nacional por número de casos y tasa de incidencia, al buscar bajar significativamente la cifra de 10 mil 547 casos de este año por dengue, simultáneamente del mejoramiento del manejo de residuos de neumáticos viejos, la optimización de su reutilización y el contar con un mayor número áreas de recreación como

ENTREGA		SECRETARÍA DEL CONGRESO	FOLIO No.	DE	RECIBO
COPIA DE PROCESO LEGISLATIVO Y AJUDICIOS					



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

lo son canchas y parques con juegos, todo con el fin de mejorar la vida de los jaliscienses.

Por lo señalado y dispuesto en los artículos citados en el proemio del presente curso, presento ante esta Honorable Asamblea la siguiente propuesta de:

ACUERDO LEGISLATIVO

ÚNICO.- Se envíe atento y respetuoso exhorto a las Secretarías de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y de Salud del gobierno del estado, así como a los 125 ayuntamientos, para que consideren el fortalecimiento de Planes específicos para el Manejo de Neumáticos Usados de Desecho y en sus respectivos Planes Municipales de desarrollo, se realicen convenios con los sectores privado y social para la realización de acciones conjuntas en recolección y reutilización de neumáticos usados en beneficio al medio ambiente y a la salud pública del estado, apoyando en la prevención de enfermedades como el dengue, además de la rehabilitación de espacios deportivos en beneficio de la sociedad.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco, a 10 de diciembre de 2019.
"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

DIP. GUSTAVO MACÍAS ZAMBRANO.

ENTREGA:	RECIBIDA:
<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
DE	PARA
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS	

LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES
MIC.TARJETA DIPUTADO INFORMACION

VOTO

VOTO POR APELLIDOS

Alcaraz Virgen Ma. Elizabeth(MC)	A FAVOR
Blancas Mercado Bruno(MORENA)	A FAVOR
Cabrera Jiménez J. Jesús(MC)	A FAVOR
Caro Cabrera Salvador(MC)	A FAVOR
Cortés Berumen José Hernán(PAN)	A FAVOR
De Anda Licea Irma (PAN)	A FAVOR
Espanta Tejeda Ismael(MC)	A FAVOR
Estrada Ramírez Esteban(MC)	A FAVOR
Fernández Ramírez Mariana(PRI)	A FAVOR
Flores Gómez Mirza (MC)	A FAVOR
Franco Barba Priscilla(MC)	A FAVOR
Fregoso Franco Rosa Angélica(PVEM)	A FAVOR
García Mosqueda Sofía Berenice(PRI)	A FAVOR
González Arana Jorge Eduardo(PAN)	A FAVOR
González Fierros Adenawer(PAN)	A FAVOR
González Orozco Irma Verónica(PAN)	A FAVOR
Herrera Estrada Óscar Arturo(PT)	A FAVOR
Hurtado Torres José de Jesús(PAN)	A FAVOR
Lemus Herrera Arturo(MORENA)	
López Chávez María Esther(MORENA)	A FAVOR
Macías Zambrano Gustavo(PAN)	A FAVOR
Martínez García Jonadab(MC)	A FAVOR
Meza Núñez María Patricia(MORENA)	A FAVOR
Munguía González Luis Ernesto(MC)	A FAVOR
Murguía Torres Claudia(PAN)	A FAVOR
Pérez García Erika(MORENA)	A FAVOR
Pizano Ramos Héctor (MC)	A FAVOR
Rivera Rodríguez Miriam Berenice(MC)	A FAVOR
Robles de León Daniel(MC)	A FAVOR
Robles Villaseñor Mara Nadiezhda(MC)	
Rodríguez Jiménez Ricardo(MC)	A FAVOR
Romo Mendoza Francisco Javier(MC)	A FAVOR
Sánchez Carrillo Carlos Eduardo(PAN)	A FAVOR
Sandoval García Ana Lidia(MC)	A FAVOR
Valenzuela Álvarez Norma(MORENA)	A FAVOR
Velázquez Chávez Gerardo Quirino(PRD)	A FAVOR
Velázquez González Edgar Enrique(PRD)	A FAVOR
Zúñiga Mendoza J. Jesús(PRI)	A FAVOR


13 DIC-19